

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

19-0501-01

Fecha y hora de celebración

23 de abril de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SEA 14

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Jorge Sáez Tejerina, Jefe de Contratación

VOCALES

D./Dña. Pedro Mª Pinto Sancristoval, Asesor CJM MACAN

D./Dña. Enrique Cejudo Ruiz, JTI 8

D./Dña. Raul Marín Rodríguez, Oficina Técnica GCGMACAN

SECRETARIO

D./Dña. Gustavo Cifuentes Matías, SEA14

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

3.- Determinación de la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad: 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B76186071 AVANZA ENERGIA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.

CIF: 43258104A BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ

CIF: A35296391 CONYPSA,S.A.

CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.

CIF: B76070663 SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CASTILLO S.L

CIF: b85647071 SOLVENTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.U.

CIF: B76284595 TÉCNICAS ESPECIALES BETANCORT, SLU

CIF: B85240992 TROP OBRAS Y PROYECTOS, SL

La documentación aportada por los licitadores es analizada por los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4140019005000 - Conservación y reparación aseos de la Escuadrilla de Tropa del ACAR Las Palmas

Una vez analizada la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B76186071 AVANZA ENERGIA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 48 meses Puntuación: 3.0

- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 174.578,90 € Puntuación: 6.01

CIF: 43258104A BERNARDO RODRÍGUEZ BENÍTEZ:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 48 meses Puntuación: 3.0
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 157.013,24 € Puntuación: 6.68

CIF: A35296391 CONYPSA, S.A.:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 48 meses Puntuación: 3.0
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 179.567,89 € Puntuación: 5.84

CIF: A80241789 FERROVIAL SERVICIOS, S.A.:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 48 meses Puntuación: 3.0
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 156.646,36 € Puntuación: 6.69

CIF: B76070663 SERVICIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA CASTILLO S.L.:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 48 meses Puntuación: 3.0
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 194.567,89 € Puntuación: 5.39

CIF: b85647071 SOLVENTIA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.U.:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 12 meses Puntuación: 1.2
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 176.734,19 € Puntuación: 5.93

CIF: B76284595 TÉCNICAS ESPECIALES BETANCORT, SLU:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador 48 meses Puntuación: 3.0
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 177.248,43 € Puntuación: 5.92

CIF: B85240992 TROP OBRAS Y PROYECTOS, SL:

- Aumento del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 48 meses Puntuación: 3.0
- Precio ofertado Valor introducido por el licitador: 149.786,53 € Puntuación: 7.0

3.- Determinación de la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad

En aplicación de la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en concordancia con el art 149 LCSP y el art 85 del RGLCAP, se procede a determinar la existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad.

Se procede al cálculo de la media aritmética de las ofertas presentadas: 170.776,16 €

Se procede al cálculo de una segunda media, excluyendo las ofertas que sean superiores en 10 puntos porcentuales a la primera media: 167.377,34 €

Se consideran incursas en presunción de anormalidad las ofertas inferiores en 10 puntos porcentuales a la media.

En atención a lo expuesto, la mesa acuerda por unanimidad, que la oferta presentada por el licitador TROP OBRAS Y PROYECTOS S.L. se encuentra incursa en presunción de anormalidad, por lo que debe requerirse al licitador para que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precios, de acuerdo a lo indicado en el artículo 149.4. de la LCSP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Gustavo Cifuentes Matias
SECRETARIO/A

D./Dña. Jorge Sáez Tejerina
PRESIDENTE/A